Capítulo X
LA MASONERÍA EN LAS BASES MILITARES NORTEAMERICANAS DURANTE EL FRANQUISMO: LA LOGIA *LIBERTY* Nº 70 DE TORREJÓN DE ARDOZ EN MADRID (1960-1992)*

En recuerdo de Tony Díaz (1921-2014)

Pretendemos aclarar algunas de las preguntas que ha suscitado la presencia de logias masónicas en las Bases militares de EEUU instaladas en España durante el régimen del general Francisco Franco ¿Cuántas logias hubo?, ¿cuál fue el número de miembros?, ¿bajo qué Obediencia masónica trabajaban?, ¿se iniciaron en ella o se admitieron en sus tenidas ciudadanos españoles?, ¿autorizó Franco la existencia de tales logias mediante una clausula secreta de los llamados Pactos de Madrid?, ¿tuvo la masonería norteamericana alguna influencia en la vida política, social o cultural española de esos años? Y sobre todo, ¿fue detenido, procesado o condenado en España algún norteamericano a causa de su condición de masón en aplicación de la *Ley de Represión de la Masonería, el Comunismo* de 1 de marzo de 1940 (BOE de 2 de marzo de 1939)? Especial atención dedicaremos a la logia de Madrid, la "Liberty" nº 70, ubicada en la Base militar de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Las fuentes de origen masónico para la elaboración de este trabajo han sido fundamentalmente dos. En primer lugar, las breves notas sobre la historia de la masonería en las Bases militares de los EEUU en España publicadas en la web de la logia J. Kestly/George Washington por Nathan Granstein (1920-2005), un militar norteamericano que combatió en la II Guerra Mundial y uno de los primeros en entrar en el "nido del Aguila" de Berchtesgaden. Había sido iniciado en Francia en 1953 y desempeñó después diversos oficios masónicos, entre ellos el de Gran Maestro del Distrito de Logias Militares, dependiente de la Gran Logia Nacional de Francia, potencia masónica regular reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra. Al parecer, fue un decisivo mediador en las negociaciones que llevaron a las

* Publicado en *La masonería hispano-lusa y Americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015),* coordinado por J. M. Delgado e Y. Pozuelo, Oviedo, 2017, vol. II, pp. 671-684.

Grandes Logias de Inglaterra, Francia y Alemania a reconocer la regularidad de la Gran Logia de España. En segundo lugar, los Archivos de la logia "Liberty" nº 70 custodiados por el que fue durante muchos años su venerable maestro, Antonio Díaz Florido, y que tuvimos ocasión de consultar con su inestimable ayuda y generosidad[1]. Antonio Díaz Florido (1921-2014) fue iniciado en 1942 en la logia "Luz del Toa", de Toa Alta, Puerto Rico. Dada su condición de ingeniero civil norteamericano destinado a la Base de Torrejón de Ardoz (Madrid), al no estar sometido a los constantes cambios de destino del personal militar, pudo dar continuidad a los trabajos de la logia actuando como efectivo impulsor de los trabajos del taller. Sirva de ejemplo, la circunstancia de que desempeñara hasta once veces la veneratura de la logia o de que tuviera que suplir al venerable de turno cuando éste cambiaba de destino militar en pleno curso masónico. También fue Gran Secretario y Diputado Gran Maestro de la Gran Logia Provincial del Distrito de Logias Militares de la Gran Logia Nacional de Francia.

I.- EL AISLAMIENTO INTERNACIONAL DE ESPAÑA TRAS LA II GUERRA MUNDIAL

Tras la II Guerra Mundial, la victoria de las fuerzas aliadas contra las dictaduras alemana e italiana supuso el aislamiento internacional del régimen del general Francisco Franco. Para suavizar esta situación, Franco trató de aparentar una cierta apertura política mediante el decreto de 11 de noviembre de 1945 que derogaba oficialmente el saludo fascista y visualizaba el alejamiento de los falangistas de los cargos políticos. Pero sobre todo escenificó una tímida apertura democrática mediante la promulgación del *Fuero de los Españoles* y otras leyes y decretos que fueron presentados como el inicio de un cambio de rumbo político.

A todo esto, aunque el 13 de diciembre de 1946 la ONU recomendó la retirada de Embajadores en Madrid, lo cierto es que cuando el 17 de noviembre de 1947 la ONU planteó la ratificación de dicha medida, la propuesta fue bloqueada por el veto del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que, por un lado, condenaba la dictadura franquista pero, por otro lado, quería contar con ella dentro del tablero de ajedrez de alianzas internacionales. De hecho, el Plan Marschall aprobado en 1947 y puesto en marcha en 1948 con el fin de "restablecer la economía en todo el mundo y crear condiciones políticas y sociales que permitan la existencia de instituciones libres", no se hizo extensivo a España, pero, a cambio, se le concedieron préstamos a través de Bancos norteamericanos que suplieron parcialmente sus benéficos efectos.

[1] Cumpliendo en todo momento la confidencialidad de los datos personales a que obliga la legislación vigente y su propio deber de secreto y custodia.

Por otra parte, en 1948, Estados Unidos había impulsado la fundación de la OTAN con dos fines fundamentales; evitar que los países europeos, debilitados después de la II Guerra Mundial, cayeran bajo la influencia política de la URSS y, además, dotarse de Bases militares en Europa y el mediterráneo en previsión de un hipotético enfrentamiento con los soviéticos. EEUU disponía de cerca de 400 Bases militares en todo el mundo repartidas por Italia, Alemania, Francia, Grecia, Libia, Marruecos, Turquía, Irak, Pakistán, Tailandia, Filipinas, etc. pero necesitaba fortalecer la retaguardia de Europa. Ante una eventual guerra con la URSS, en caso de una debacle de las fronteras de la Europa central, España era la última línea de defensa tras los Pirineos. No obstante, aunque el Gobierno norteamericano estaba persuadido de la necesidad de un tratado con España, su opinión pública rechazaba cualquier acercamiento a la dictadura franquista.

No obstante, a partir de 1950 la Guerra de Corea fue hábilmente manejada por el Gobierno de los EEUU para exponer a su opinión pública que el verdadero enemigo eran las dictaduras marxistas de China y la URSS, y que España sería un fiel aliado contra el comunismo. Así las cosas, abiertas las negociaciones en noviembre de 1952, Franco recibió la visita de varios congresistas norteamericanos de la Comisión de Relaciones Exteriores que venían para determinar el futuro grado de cooperación con España. El grupo lo presidía Clement John Zablocki (1912-1983), un demócrata liberal y anticomunista que elaboró un informe que apoyaba tan vehementemente un Acuerdo bilateral con España que incluso criticaba el retraso de los norteamericanos en llevarlo a cabo.

El principal obstáculo a tal Tratado se cifraba en la falta de libertad religiosa en España, pues los sectores protestantes de EEUU querían una rectificación de Franco autorizando la libertad de cultos. Recordemos que la propia Iglesia católica de España, encabezada por el cardenal Segura, arremetía contra los protestantes y que, con el fin de torpedear las negociaciones con los EEUU, un grupo de radicales había llegado a incendiar una capilla protestante en Sevilla en marzo de 1952.

Ante esto, Franco intentó disipar los recelos americanos haciéndoles ver que el artículo 6 del *Fuero de los españoles* establecía que "Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto", aunque, por otra parte, se advertía que "no se permitirán otras ceremonias o manifestaciones externas que las de la Religión Católica".

Finalmente, un acontecimiento vino a desbloquear las negociaciones: Como es sabido, el general Eisenhower fue elegido presidente de los EEUU en 1952 y, al año siguiente, se firmaron los Pactos de Madrid.

II.- UN MASÓN Y UN JUDÍO A FAVOR DE ESPAÑA: CHURCHILL Y EISENHOWER

En medio del rechazo internacional a la dictadura franquista, dos personajes salieron en defensa de Franco; el primer ministro inglés, Churchill, y el presidente de los EEUU, Eisenhower. En efecto, ya en mayo de 1944 Winston Churchill hizo una pragmática defensa de la España franquista en la cámara de los Comunes en la que destacó su meritoria neutralidad durante la II Guerra Mundial y el hecho de que hubiera mantenido relaciones comerciales con las potencias aliadas en vez de con Alemania: "Siempre creeré que España, durante la Guerra Mundial, prestó un servicio no solo al gobierno británico sino también a la causa de las Naciones Unidas. Por tanto, no siento la menor simpatía por aquellos que insultan a España"[2]. Más tarde, en varios discursos pronunciados entre 1945 y 1948 en los que propugnaba la creación de unos "Estados Unidos" de Europa para hacer frente a la amenaza soviética, insistió en la misma idea, y llegó a afirmar que había "más libertad en España bajo el general Franco que en cualquier país del telón de Acero". En suma, ya no era España el enemigo, sino la URSS, que había ocupado Yugoslavia, Checoslovaquia y Noruega.

Por su parte, el presidente Eisenhower, fue el impulsor de los Pactos de Madrid de 26 de septiembre de 1953, por los cuales España autorizó el establecimiento de Bases militares norteamericanas a cambio de apoyo económico y militar. El propio Eisenhower visitó España los días 21 y 22 de diciembre de 1959 para reforzar la alianza entre ambos países. El resultado de tales tratados supuso el fin del aislamiento internacional de España. En efecto, en 1955 España ingresó en la ONU, en 1958 entró en la Organización Europea de Cooperación Económica y en el Fondo Monetario Internacional, etc.

Pues bien, resulta cuanto menos irónico que estos dos adalides de la España franquista —Churchill y Eisenhower— respondieran a prototipos abiertamente denostados por el dictador Franco en su cruzada frente al contubernio judeo-masónico. Si el presidente norteamericano, de una parte, era judío, Winston Churchill, por otra, pertenecía a la masonería. Churchill accedió al grado de aprendiz el 24 de mayo de 1901 en la logia "Studholme" nº 1591 de la Gran Logia Unida de Inglaterra; fue pasado al segundo grado de compañero en julio siguiente; y el 5 de marzo de 1902 fue exaltado al grado de Maestro Masón ¡Un masón y un judío apoyando a aquel que, puertas adentro, se dolía de que España fuera víctima de un contubernio judeo-masónico internacional!

¿Cómo explicar esta manía de Franco por la masonería? ¿Acaso no se trataba de un fingido discurso ideológico para consumo propio con el fin de reforzar

[2] R. R. James (ed.), *Churchill Speaks. Wiston S. Churchill in Peace and War. Speeches, 1897-1963*, New York, 1981, p. 623.

la cohesión interna del país frente a un enemigo tan oculto como imaginario? En este sentido, la pretendida obsesión antimasónica del general Franco fue interpretada como un mero "truco político" por el ex ministro socialista Indalecio Prieto en 1953: "No soy ni fui nunca masón. Lo tengo dicho y lo repito hoy por venir a cuento [...] No estoy en pro de ella, pero tampoco en contra, lo cual me otorga amplia libertad para cuanto me propongo decir [...] El general Franco viene sirviéndose de dos excelentes trucos políticos: la masonería y el comunismo [...] De cuando en cuando se pavonea de tan colosales proezas, pero lo hace con discreción. A los diplomáticos, generales, banqueros y parlamentarios norteamericanos, casi todos masones, no les dice palabra mala de la francmasonería sino del comunismo. En cambio, su fobia antimasónica desátase sin freno mientras conversa con clérigos católicos de cualesquiera latitudes. De esta forma, ante Roma es el campeón del combate contra las logias, y ante Washington el más esforzado paladín de la pelea en favor del capitalismo..."[3].

Si tal era el doble juego de Franco, también los EEUU hacían lo propio de cara a sus ciudadanos al escenificar, de un lado, la condena de la dictadura franquista mientras que, de otro lado, pactaban llevar a cabo con ella una alianza militar de altos vuelos que satisfizo a ambas partes durante muchos años: en marzo de 1965 el embajador de EEUU en Madrid, Angier Biddle Duke, llegó a manifestar que "España es y debe ser el puente de Europa".

III.- LOS PACTOS DE MADRID DE 1953 Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES MILITARES NORTEAMERICANAS

El 26 de septiembre de 1953 se firmaba un Convenio de Defensa y Ayuda Económica Mutua, los llamados "Pactos de Madrid", entre España y EEUU por el que España, a cambio de ayuda económica y militar, cedía por diez años el control de determinadas Bases aéreas y navales. Inútiles fueron las protestas de países como Francia y Alemania que veían en tal Tratado una legitimación de la dictadura de Franco y que además, mermaba recursos militares en la primera línea de tensión situada en Alemania, Italia y Turquía. El Pacto fue renovado el 26 de diciembre de 1963. Con tales acuerdos España no solo salió de su aislamiento internacional, sino que se benefició de ayuda económica: Hasta 1975 había recibido 3.000 millones de pesetas para la construcción y mantenimiento de sus propias Bases, 2.200 millones en ayuda militar y 1.800 millones de pesetas en ayuda económica[4].

---

[3] Indalecio Prieto, *De mi vida. Recuerdos, estampas, siluetas, sombras*..., México, 1965, II, p. 139.
[4] Eduardo Chamorro e Ignacio Fuster, *Las Bases Norteamericanas en España*, Barcelona, 1976, p. 187.

En la actualidad se encuentran publicados todos los acuerdos y cláusulas secretas adicionales[5]. En alguna de ellas se reconocía a los EEUU el uso unilateral de las Bases y la jurisdicción territorial del personal destinado en ellas. En teoría, las Bases eran para uso conjunto, pero en la práctica, se estableció una estricta separación de las áreas militares americana y española.

Como era lógico y, contra lo afirmado por algunos masonólogos, siendo una actividad privada ajena a los fines del Convenio, los Pactos no mencionan en ninguna parte la masonería.

Entre 1957 y 1959 se pusieron en funcionamiento las tres Bases aéreas de Zaragoza, Torrejón de Ardoz (Madrid) y Morón de la Frontera (Sevilla), y la Base naval de Rota (Cádiz), además de diversos centros estratégicos, Bases secundarias, Estaciones de seguimiento, Comunicación y Enlace. De las tres Bases aéreas, la más importante fue la de Torrejón de Ardoz, con una extensión de 1.300 hectáreas y la pista de aterrizaje más larga de Europa (4 km).

IV.- LA FUNDACIÓN DE LOGIAS EN LAS BASES MILITARES HISPANO-AMERICANAS

En virtud de los correspondientes tratados, Francia autorizó a los EEUU a disponer de Bases militares en su Protectorado de Marruecos. De esta manera, en 1953, un grupo de masones norteamericanos, franceses, canadienses e ingleses residentes en Marruecos fundaron la logia "Concordia" nº 42 con una patente de la Gran Logia Nacional de Francia. La logia fue consagrada en el sótano del restaurante *Comedie* de Casablanca, aunque luego fue trasladada a un local cercano a la Base Aérea de Nouasseur, a 30 kilómetros de Casablanca y, finalmente, a un Templo cedido por el coronel Sam Smith, comandante militar de la Base, y masón. La noticia de la erección del taller estimuló la actividad de otros masones en las Bases militares del Protectorado francés, de modo que, al poco tiempo, se fundaron dos triángulos masónicos en la Base de Ben Guerir, cerca de Marrakech, y en la Base naval de Port Lyautey (Kenitra) que luego se convertirían en las logias "Arthur T. Weed" nº 59 de los valles de Port Lyautey, y "John J. Kestly" nº 60 en Ben Guerir, ambas bajo patente de la Gran Logia Nacional de Francia, considerada como única Obediencia regular de aquel país. La citada logia nº 59 adoptó el nombre de un militar miembro de la logia "Concorde" nº 42 fallecido meses atrás y, aunque se trasladó a Madrid, no he conseguido reunir suficientes datos sobre su actividad. En todo caso, aunque a los militares norteamericanos

[5] Los Pactos de Madrid han sido comentados y publicados por Eduardo Chamorro e Ignacio Fuster, *Las Bases Norteamericanas en España*, Barcelona, 1976; También por Angel Viñas, *Los Pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, 1981.

destinados en España se les sugería que no mantuvieran reuniones masónicas para no inquietar a las autoridades españolas, lo cierto es que pronto comenzaron a organizarse. El ex-militar norteamericano y luego empresario Natahn Granstein, en su calidad de Gran Inspector de la Gran Logia Nacional de Francia, efectuó diversos viajes de negocios a España aprovechando también para ponerse en contacto con los masones de las Bases militares y coordinar sus trabajos. Los nombres y graduación militar de estos masones fueron publicados en el citado trabajo de Natahn Granstein.

Inicialmente, los militares masones destinados en las Bases norteamericanas en suelo español se desplazaban mensualmente en avión para asistir a las tenidas de la logia "Arthur T. Weed" nº 59 en Port Lyautey-Kenitra cuyo comandante era masón. Precisamente, en dicha logia fueron iniciados algunos norteamericanos destinados en las Bases hispano-americanas. Al poco, también se desplazaron a la logia "Concorde" nº 42 de la Base Aérea de Nouasseur.

Según los datos aportados por Granstein, uno de los iniciados de esa primera época fue el general H. K. M., Comandante General de la 16ª Fuerza Aérea del Comando Aéreo Estratégico, quien, por razones excepcionales derivadas de sus responsabilidades, recibió los tres grados en un solo día tras la correspondiente autorización del Gran Maestro del Distrito de logias militares, Andre E. Coquard y el Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de Francia, Ernest Van Heake. La magna tenida tuvo lugar el sábado 16 de enero de 1960 en la logia de Nouasseur con la asistencia de más de 250 masones, entre ellos, dos generales y diez coroneles de los cuales cuatro eran comandantes de Bases militares. La noticia de esta destacada incorporación a la masonería tuvo como consecuencia un aumento de peticiones de ingreso, entre ellas la del comandante de la Base de Torrejón, que fue iniciado en la logia "Concordia" nº 42.

A los pocos meses, los masones de la Base Aérea de Torrejón fundaron un club masónico denominado *High Twelve* que se reunía semanalmente bajo la presidencia del Mayor Ellseworth D. Wilson. Lo mismo se hizo en las otras Bases situadas en suelo español. En cuestión de semanas ya había suficientes maestros masones en las Bases hispano-americanas como para que pudieran fundarse las primeras logias auspiciadas por la Gran Logia Nacional de Francia. Concretamente se fundaron al menos cuatro logias: la "George Washington" nº 69 de la Base aérea de San Pablo, en Morón de la Frontera, Sevilla (1960), la logia "Liberty" nº 70 en la Base aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid (1960), la logia "Pirineens" nº 77 de la Base Aérea de Zaragoza (1962) y la logia de la Base Naval de Rota.

Desde el punto de vista administrativo, en 1965 las logias ubicadas en las Bases militares norteamericanas o de la OTAN dependían de la Gran Logia Pro-

vincial de Aquitania que trabajaba bajo obediencia regular de la Gran Logia Nacional de Francia. De entre tales logias fundadas por militares[6] cabe citar la logia "Adoration" nº 5 consagrada el 19 de junio de 1954 en Metz, la logia "Liberation" nº 8 fundada en La Rochelle el 11 de diciembre de 1954, la logia "Meuse Argonne" nº 46 instalada en Verdun el 7 de agosto de 1955, la logia "Lafayette" nº 51 de Estraburgo, creada el 17 de marzo de 1956, la logia "Mount Lebanon" nº 53 consagrada en la base aérea de Châteauroux el 2 de junio de 1956, la logia "Ad Astra" nº 54 constituida el 22 de junio de 1957 en Grostenquin (Moselle), la logia "General Jonh J. Pershing" fundada el 22 de junio de 1957 en Fontainebleau, que luego se trasladó a Maastricht (Holanda), la logia "Fleur de Lys" nº 61 constituida el 13 de junio de 1959 en Ingrades, la logia "Normandy" nº 63 alzada en la base aérea de Evreux el 16 de enero de 1960, la logia "Noël" nº 71 fundada en Chinon el 21 de enero de 1960, la logia "Harmony" nº 78 que se fundó el 22 de marzo de 1963 en Bar-le-Duc, la logia "Champagne" nº 82 creada en Laon el 29 de febrero de 1964, la lógia "Chevalier de Ramsay" erigida el 19 de septiembre de 1964 en Saint-Germain-en-Laye, o la "Fellowship" nº 65 de Marville (Meuse) que levantó columnas el 5 de marzo de 1969, etc. No obstante, el creciente número de masones y de logias militares aconsejó la creación de una Gran Logia específica para ellas. Así, en 1969 se creó la Gran Logia del Distrito de Logias Militares (*District of Military Lodges*) con sede en Toulousse, que tenía la particularidad de que solo el número de sus integrantes superaba ampliamente el total del resto de los masones de la Gran Logia Nacional de Francia.

En diciembre de 1977 ya se denominaba *Continental District Gran Lodge* cuyas logias más activas eran las de Rota y de Zaragoza. Veamos algunos ejemplos:

LOGIAS	Iniciaciones	Afiliaciones
"Stability" nº 29/"Concorde" nº 42 de París	3	2
"Arthur T. Weed" nº 59	14	
"John J. Kestly" nº 60/"G. Washington" nº 69 de la Base naval de Rota	29	8
"Liberty" nº 70 de Torrejón de Ardoz	4	4
"Pyrenees" nº 77 en la Base aérea de Zaragoza	18	2
"General Jonh J. Pershing", Maastricht, Holanda	8	8

[6] La Grande Loge Nationale Française ha publicado unas breves notas sobre sus logias militares en *Le livre du centenaire: 1913-2013, 100 ans de spiritualité maçonnique,* Paris, 2013.

La primera logia en levantar columnas fue la "George Washington" nº 69 en los valles de Morón de la Frontera (Sevilla). Para que su fundación contara con la masiva asistencia de los hermanos de la Gran Logia del Distrito Militar, se decidió proceder a su consagración en la Base de Nouasseur. Allí, el sábado 29 de octubre 1960, se reunieron 32 masones para crear la primera logia militar estadounidense que trabajaría en tierra española, la "George Washington" nº 69. Y en efecto, tras su segunda tenida, una vez nombrados los oficiales del taller, trasladó sus actividades a la Base de Morón. Concretamente, el sábado 21 de enero de 1961, la logia celebraba su primera tenida en la nueva sede de la Base aérea de Sevilla, bajo los auspicios de la Gran Logia Nacional de Francia.

Hagamos un inciso para recordar que en la primavera de 1963, cuando Marruecos obtuvo su independencia de Francia, las Bases americanas en el protectorado franco-marroquí tuvieron que ser cerradas y sus efectivos fueron trasladados a Francia y España. En consecuencia, las logias militares del norte de Marruecos abatieron columnas o se trasladaron al continente europeo. A todo esto, como los masones de la Base Naval de Rota habían de viajar 130 kilómetros para asistir a las reuniones masónicas de la logia más cercana, la "George Washington" nº 69 de la Base Aérea de Morón (Sevilla), finalmente acordaron solicitar una patente para fundar una logia en Rota. Sin embargo, a la Gran Logia francesa le pareció más oportuno no expedir una nueva patente sino, por el contrario, enviar la patente de la antigua logia "John J. Kestly" nº 60, haciendo innecesaria la consagración de una nueva logia. Su primer venerable maestro fue instalado el 24 de febrero de 1966.

Con motivo de la reducción de gastos y efectivos de todas las Bases norteamericanas, en la Base Aérea de Morón de la Frontera, su comandante, el hermano Frank Scott, recibió orden del nuevo Comandante General de la 16ª Fuerza Aérea de optimizar al máximo las instalaciones, por lo que el local cedido a logia "George Washington" hubo de ser destinado a almacén. Además, al disminuir también el número de masones en la Base, el último venerable maestro de la logia tramitó la fusión de su logia con la de Rota, que pasó a llamarse "John J. Kestly-George Washington" nº60/69, con sede en Rota, que continúa sus trabajos masónicos en la actualidad.

Por su parte, en la Base Aérea de Zaragoza funcionaba inicialmente un club masónico cuyos candidatos a recibir la iniciación masónica se desplazaban a la logia "Liberty" nº 70 de Torrejón. No obstante, al poco tiempo, al haber más de siete maestros masones, se pudo emprender el proyecto de erigir una nueva logia en Zaragoza, lo cual se llevó a efecto el 23 de agosto de 1962. La nueva logia, que se reunía en un aula docente de la Escuela de la Base Aérea de Zaragoza, recibió el nombre de "Pirineens", y trabajó bajo el número de patente nº 77 otor-

gado por la Gran Logia Nacional de Francia. Como su primer venerable fue destinado a otra Base, a falta de maestros instalados en la logia, provisionalmente hubo de sustituirle en la dirección de la logia un venerable maestro de la logia "Liberty", el cual se desplazaba una vez al mes para presidir las tenidas.

V.- LA LOGIA "*LIBERTY*" Nº 70 DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

Como ya hemos mencionado anteriormente, la Base militar hispano-norteamericana de Torrejón estuvo operativa en 1958. A los pocos meses ya se había organizado un grupo de doce masones, los *High Twelve*, que, animados por la reciente fundación de la logia "George Washington" nº 69 en la Base Aérea de San Pablo, solicitaron y obtuvieron una patente de la Gran Logia Nacional de Francia. Para no inquietar con sus actividades masónicas a las autoridades de Madrid, inicialmente decidieron reunirse en un local alquilado en Biarritz (Francia), que les obligaba a desplazarse periódicamente en coche y autobús unos 700 kilómetros.

La logia fue consagrada el 10 de diciembre de 1960 con el nombre de "Liberty" nº 70 en presencia de 37 masones entre los que se encontraban el Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de Francia, Ernest Van Hecke, diversos dignatarios de la Orden y numerosos masones desplazados desde Marruecos, España y Francia como Nathan Granstein, y el que sería su principal valedor, Tony Díaz Florido. En dicho acto fue instalado su primer venerable maestro y también se procedió a iniciar a los dos primeros aprendices. Sin embargo, un incidente estuvo a punto de arruinar el feliz acontecimiento. Cuando los asistentes se disponían a abandonar el recinto para dirigirse a disfrutar del ágape masónico en un cercano restaurante, se encontraron con todas las puertas bloqueadas por la policía francesa armada con ametralladoras. Al parecer, alguien desde Madrid había denunciado falsamente que se trataba de una reunión de revolucionarios españoles. Con todas las cautelas posibles, Granstein salió del edificio para entrevistarse con el comisario de policía francés que dirigía la operación. Casualmente, resultó ser un antiguo conocido de los días de lucha contra la ocupación nazi de modo que, una vez aclarado el absurdo incidente, ambos se despidieron con un abrazo y el ágape pudo celebrarse sin más contratiempos.

Las dificultades para oficiar las tenidas, tras un penoso viaje de 700 kilómetros desde Torrejón a Biarritz, aconsejaron a los miembros del taller a celebrar las reuniones en Torrejón. Así, el 5 de mayo de 1961 tuvo lugar la 6ª tenida de la logia ya en Torrejón, concretamente, en la sala de conferencias del Comandante de la Base, uno de los fundadores de la logia. Como la logia no disponía de un local propio, los hermanos del taller improvisaban sus reuniones en diferentes estancias de la Base tras los permisos oportunos; en la sala del Tribunal, en el Hos-

pital de la Base, en las casas vacías del proyecto de viviendas Royal Oaks. Finalmente, la logia consiguió establecerse en un cobertizo del Club Aéreo de la Base.

Entre los miembros más destacados de la logia se encontraban el general José (Smokey) Caldera, comandante de JUSMAG, órgano de coordinación de todas las fuerzas militares norteamericanas en España. El general Caldera, además de héroe de la II Guerra Mundial, era un apasionado cazador que solía practicar su afición venatoria con el general Franco. Igualmente, el 18 de octubre de 1961, aprovechando una visita oficial en Madrid, visitaron la logia los masones Otto Passman, congresista de Louisiana, y el congresista Hugh P. Alexander, que fueron nombrados miembros de honor del taller.

Del análisis de las actas de la logia se desprende que celebraba sus tenidas ordinarias dos jueves al mes, además de otras reuniones extraordinarias para proceder a las iniciaciones al grado de aprendiz, el pase al grado de compañero o la exaltación al grado de maestro. Abrían sus trabajos a las 18 horas y solían concluir entre las 21 ó 22 horas. Ya en 1985 la logia se reunía los 1º y 3º miércoles, celebrando en ese año un total de 19 tenidas, más otras 11 tenidas extraordinarias para oficiar las iniciaciones, pases al grado de compañero o elevaciones a la maestría. Concretamente, procedió a efectuar 11 iniciaciones, 14 pases, 14 elevaciones, además de la ceremonia de instalación del venerable maestro.

El orden del día comenzaba con la aprobación del acta de la tenida anterior, la lectura de correspondencia remitida por la Gran Logia Provincial y la bienvenida a los hermanos visitantes. Seguían las informaciones relativas a las peticiones de afiliación de hermanos recién llegados a la Base, las promociones a los grados de compañero o maestro, o las presentaciones de candidaturas de profanos que solicitaban ingresar en la logia. Sobre esto, hay un dato aparentemente anecdótico que bien puede reflejar el principio de la igualdad masónica practicado en la logia. En efecto, en los impresos de solicitud de entrada que había de rellenar el candidato, había un apartado relativo a su categoría profesional o graduación militar. Pues bien, en tales impresos, siguiendo instrucciones de los padrinos o aplomadores, nunca se consignaba tal cualidad, sino únicamente la de miembro de las Fuerzas Aéreas. Acaso con tal gesto, ya se empezaba a mostrar a los candidatos el tipo de fraternidad igualitaria que habría de encontrar en la logia, más allá de distinciones profesionales. Ocasionalmente, y como gesto de reconocimiento a la protección y servicios desempeñados por determinadas personas, en el orden de día relativo a asuntos en bien de la Orden, se nombraban miembros honorarios. Así, en la tenida nº 396 de 6 de diciembre de 1979 se acordó nombrar miembro de honor de la logia al mayor general N., que semanas después enviaba una carta personal de aceptación y agradecimiento en la que, habiendo tachado el membrete de general, consignaba su firma seguida de las

significativas siglas "taf" (triple abrazo fraternal). Las tenidas continuaban con la comunicación de planchas o trabajos y la colecta para la beneficencia. No se ha conservado ninguna plancha escrita dado que el rito practicado por las logias militares de las Bases, el rito York californiano, establece que todos los trabajos de ese tenor han de ser expuestos verbalmente de memoria. Ni siquiera las actas reflejan un resumen de dichos trabajos.

Del estudio de las fichas personales de los miembros de la logia, se deduce que la media de tiempo transcurrido entre el pase al grado de compañero y la elevación a la maestría era relativamente corto, pues no llegaba a un año. Bien es verdad que la celeridad del *cursus* masónico tenía dos explicaciones; de un lado, la estrecha relación de los hermanos del taller en la Base, ya de por sí un círculo muy cerrado, propiciaba una mayor convivencia entre ellos que, lo que daba pie a estrechar con más intensidad los vínculos de solidaridad y fraternidad. De otro lado, los rápidos cambios de destino aconsejaban acelerar la promoción masónica para que tales traslados les afectaran lo menos posible.

Los miembros de la logia dedicaban su tiempo a actividades fraternales y benéficas. Así, entre las diversas actividades benéficas, los masones de Torrejón llevaron a cabo un programa de recaudación de fondos para el orfanato "La Providencial" de Madrid, coordinado por el capellán protestante de la Base, y masón. Sin embargo, cierto día, cuando se estaban entregando a los 200 niños unas prendas de vestir, un pelotón de guardias civiles irrumpió en el local, confiscó la ropa y dinero, interrogó a los directores del orfanato, y amenazó a los voluntarios con procesarles por actividades anti-españolas. Por su parte, algunas mujeres de masones de la logia "Liberty" nº 70 obtuvieron una Carta para crear la asociación "Estrella de Oriente" cuya finalidad era organizar tareas caritativas y trabajos de voluntariado en el Hospital de la Base.

VI.- UN EXTRAÑO INCIDENTE

¿Fue detenido, procesado o castigado en España algún norteamericano a causa de su condición de masón? En derecho internacional, los militares extranjeros quedaban sometidos a la jurisdicción del país que los acogía[7]. Sin embargo, de manera excepcional, los Pactos de Madrid de 1953 dieron cobertura a una jurisdicción privilegiada en beneficio del personal norteamericano que quebraba la soberanía española[8]. Todo ello quedó recogido en el Acuerdo Técnico secreto anexo a los artículos 17 y 18 del Convenio Defensivo; el documento técnico se-

[7] M. Gómez del Castillo, "La extensión de la jurisdicción militar en el derecho comparado", en *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, 2-3 (1975), pp. 349-411.
[8] Angel Viñas, *Los Pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, 1981, p. 241.

creto nº 4, artículo 3, y el Acuerdo de procedimiento nº 16 del 4 de febrero de 1955 sobre jurisdicción del personal de las Fuerzas de los EEUU en España. Para ello España publicó el decreto-ley de 23 de diciembre de 1954 que, al consentir tal sistema de aplicación personal de derecho, renunciaba al principio de territorialidad de la ley establecido en el art. 8 del Código Civil que preceptuaba que "las leyes penales, las de policía y las de seguridad pública obligan a todos los que habitan en territorio español". Concretamente, el art. 17 del Acuerdo Técnico secreto establecía que "los tribunales militares de los Estados Unidos tendrán derecho a ejercer en territorio bajo jurisdicción española, la jurisdicción criminal con relación a todas las faltas y delitos que puedan cometerse por militares de las Fuerzas de los Estados Unidos y punibles bajo los términos del Código de Justicia Militar" (de EEUU). Abusivamente, se aclaraba que el término "miembros de las Fuerzas militares de los Estados Unidos" comprendía no solo a los militares y empleados civiles de las Fuerzas armadas, sino también a sus familiares. No obstante, se añadía que "para aquellas faltas o delitos contra la ley española que no estén comprendidos en el citado Código de Justicia Militar, estarán sujetos a la jurisdicción de los tribunales españoles, que aplicarán su propia ley"[9]. Como este supuesto afectaba directamente al delito de pertenencia a la masonería, permitida en EEUU pero no en España, nos preguntamos si hubo alguna denuncia o causa penal incoada en España contra masones norteamericanos. Pues bien, durante la vigencia del Tratado se tramitaron cerca de 4.500 actuaciones penales, de las que solo un 1% fueron juzgadas por tribunales españoles. La inmensa mayoría de tales causas se referían al delito de desacato o atentado a las autoridades españolas o a sus agentes, supuesto que no estaba contemplado en el Código de Justicia Militar de EEUU. Pero en todo caso, ¡no hubo ninguna causa por pertenencia a sociedad masónica! Y ello a pesar de que hubo varias oportunidades para que las autoridades españolas detuvieran y procesaran a algún norteamericano bajo acusación de pertenencia a organización masónica.

Una de tales ocasiones tuvo lugar en mayo de 1962. El suceso es relatado en el citado trabajo de Nathan Granstein y confirmado por Tony Díaz Florido. El secretario de la logia tenía la costumbre de guardar en el maletero de su coche una cartera con parte de la documentación del taller. Aprovechando el abrigo de la noche, alguien forzó el coche y sustrajo el comprometedor maletín que custodiaba los nombres y actividades de los miembros de la logia ¡La logia "Liberty" ya no estaba a cubierto! El secretario de la logia comunicó inmediatamente el suceso al venerable maestro y ese mismo día ambos presentaron una denuncia en la comisaría de policía sin mencionar que se trataba de documentación masónica. Con una inusitada celeridad, dos días más tarde la policía española comunicó

[9] Angel Viñas, *Los Pactos secretos de Franco con Estados Unidos,* cit, p. 244.

a los denunciantes que se había recuperado un maletín con ciertos documentos de la logia "Liberty" pero que solo se entregarían al máximo responsable de la masonería en España. Ante la sospecha de que tal invitación fuera una trampa que diera paso a una caza de masones, se decidió hacer caso omiso del aviso policial y renunciar al maletín.

Aparentemente, el asunto había quedado zanjado. Sin embargo, los hechos posteriores demostraron que la policía disponía de suficiente información sobre la identidad y actividades de los masones con mayor relevancia en España. Todo apunta a que las autoridades españolas, convencidas de la inoportunidad de inquietar a los masones destinados en las Bases militares, decidieron presionar a los que no estaban protegidos por el fuero militar. Así, una noche de noviembre de 1962 dos policías pidieron a Nathan Granstein, que se encontraba en uno de sus viajes de trabajo, que les acompañara a un edificio. Allí le retuvieron el pasaporte y le interrogaron sobre sus frecuentes viajes a España. Tras informar a los policías de sus actividades empresariales, transcurridas dos horas, le dejaron salir ordenándole que volviera a las 8 de la mañana. Como relata el propio Nathan Granstein, el nuevo interrogatorio discurrió por los mismos cauces, de modo que a las dos horas se le dejó salir con la advertencia de que debía de personarse nuevamente por la noche. Durante dos semanas, dos horas por la mañana y otras dos horas por la noche, fue interrogado sobre la finalidad de sus viajes a España. Paradójicamente, aunque en ningún momento salió a relucir la masonería, era evidente que la policía sabía de su condición de Gran Oficial de la Gran Logia Nacional de Francia y enlace cualificado con los masones de las Bases militares norteamericanas. Como el acoso policial diario no parecía remitir, Granstein decidió telefonear a un antiguo miembro de la logia "Concordía", Jack Bohana, que ahora residía en Nueva York, el cual telefoneó al congresista y masón Otto Passman en Washington D. C. (miembro de honor de la logia "Liberty"), que a su vez contactó con el hermano Stalonstahl, senador por Connecticut y jefe del Comité de las Fuerzas Armadas. Las gestiones fueron de lo más efectivo, dado que, al poco, la policía comunicó a Granstein que ya no era necesario que volviera.

Para evitar nuevos acosos de la policía y aclarar la situación de los militares masones en España, un ilustre miembro de la logia "Liberty", el general José Caldera, decidió afrontar el asunto aprovechando un día de caza con el general Franco. Al final de la jornada, y como de pasada, el general Caldera sacó el asunto de las logias masónicas en las Bases militares. De resultas de la conversación, el general Franco, que ya estaba previamente asesorado sobre la inutilidad de una eventual prohibición de actividades masónicas en las Bases militares, llegó a un "pacto de caballeros" con el general Caldera, en virtud del cual no se inquietaría a los masones americanos siempre y cuando se cumplieran dos condiciones; que

sus actividades no salieran de los límites físicos de las Bases, y que no se permitiera la entrada en las logias a ciudadanos españoles. Según el testimonio de Tony Díaz Florido, ese acuerdo se cumplió escrupulosamente, al menos en la logia de Torrejón de Ardoz.

Las actividades de la logia continuaron pacífica y discretamente. Así, el 12 de enero de 1963, con motivo de la instalación del nuevo venerable de la logia, tuvo lugar esa misma noche un solemne banquete de más de 200 comensales en el Hotel Castellana Hilton, situado en el centro de Madrid, al que asistieron el Gran Maestro de la *Grande Loge Nationale Française*, Ernest Van Hecke y numerosos masones acompañados por sus esposas y otros invitados "profanos". Entre ellos se encontraba el Jefe de Policía de Madrid. Los masones vieron en ello un acto de normalidad de la vida masónica. Por el contrario, las autoridades policiales españolas, aprovecharon la oportunidad para tomar debida nota sobre qué hacían y quiénes eran los masones norteamericanos.

Pero no todo fueron días de vino y rosas. Entre los incidentes reseñables hay que mencionar dos de ellos referidos por Granstein en sus *apuntes*, y confirmados por el propio Tony Díaz, que demuestran las prevenciones que ciertos sectores de la población estadounidense tenían por la Orden del Gran Arquitecto del Universo. En virtud de una disposición federal, se dieron órdenes para que en ninguna Base militar se permitiera la existencia de asociaciones que discriminaran a sus candidatos por razones de raza, color o sexo. El coronel H. Ahearns, nuevo comandante de la Base Aérea de Torrejón, creyó ver en la masonería una de tales asociaciones de modo que informó al venerable de la logia, Tony Díaz, que como no había personas de color en la logia, disponía de 30 días para afiliar a alguno so pena de prohibir sus reuniones. En vano intentó Tony Díaz convencer al comandante de que la ausencia de negros no se debía a racismo alguno, sino a la sencilla razón de que ninguno de ellos había solicitado su entrada en la logia. El comandante Ahearns transmitió la misma orden al venerable maestro de la logia "The Trowel" nº 29 de Torrejón, que agrupaba a los militares negros que trabajaban bajo patentes de la Gran Logia Prince Hall de Massachusetts, el cual le confirmó que ningún blanco había solicitado la entrada en su logia, que todos ellos estaba muy a gusto en su logia y que ningún masón negro deseaba solicitar su entrada en la logia "Liberty" nº 70. Los comandantes de las demás Bases militares también tramitaron la misma orden a los venerables maestros de las logias de Zaragoza y de Rota, incluidas la que trabajaban bajo jurisdicción de la Gran Logia Prince Hall de Massachusetts[10]. Pasados los treinta días, el comandante de la Base de Torrejón, a la vista de que no había ningún ne-

[10] De aquellas logias Prince Halls, solo la "Saints John" nº 35 de Rota sigue trabajando en la actualidad.

gro afiliado a la logia "Liberty", ni ningún masón blanco en la logia "The Trowel", prohibió las reuniones masónicas y ordenó desalojar los locales que ocupaban. Como en cumplimiento de dicha orden, los masones no podían celebrar sus tenidas en sus casas particulares, pues estaban dentro de la Base militar, ni fuera del recinto de la Base, por temor a ser descubiertos por las autoridades franquistas, decidieron celebrar provisionalmente sus reuniones en Toulouse y luego en Pau. Afortunadamente, el problema se solucionó al poco tiempo.

Nuevamente, en marzo de 1975, llegó una orden del general Edwin Robertson, comandante general de la 16ª Fuerza Aérea en la que literalmente se establecía que como la "Masonería en España es ilegal, no se practicará la masonería en las Bases. Las publicaciones masónicas están prohibidas. Cualquier actividad masónica está prohibida. Cualquier desobediencia a esta orden será severamente castigada". La muerte del general Franco en noviembre de 1975 dio paso a la democracia parlamentaria en España y a una nueva ley de Asociaciones que permitió la legalización de la masonería. Como es sabido, durante la Transición política española, los partidos de izquierda, especialmente el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista, se movilizaron contra la presencia militar de Estados Unidos en España y convirtieron las Bases norteamericanas en centro de sus protestas. El referéndum de 1986, que acordaba el ingreso de España en la OTAN, otorgó nueva cobertura política a las Bases, pues ahora ya no se encontraban bajo la dirección de los EEUU sino de la OTAN (aunque ésta dependía entonces esencialmente de EEUU). En todo caso, el personal militar se redujo considerablemente. Finalmente, conforme a lo acordado en 1988, en mayo de 1992 los EEUU de Norteamérica devolvieron el control de la Base militar de Torrejón de Ardoz al Gobierno español. Consecuentemente, como la mayoría de los masones fueron destinados a otros lugares fuera de España, la logia "Liberty" nº 70 tuvo que abatir columnas. Los que permanecieron, se integraron en la Gran Logia de España, Obediencia creada en 1982 bajo tutela de la Gran Logia Nacional de Francia y reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1987. Bien es verdad que, desde hacía años, ya algunos *hermanos* de la logia "Liberty" venían trabajando en las logias civiles de Madrid. En cuanto al número de integrantes de la logia "Liberty" nº 70, el cuadro lógico de fecha 31 de agosto de 1991 contabiliza un total de 57 miembros.

En todo caso, contra lo afirmado por algunos ideólogos del franquismo, la masonería de las Bases militares no solo no tuvo ninguna capacidad de influencia en la vida política española de la época, sino que tampoco eran esos sus fines, pues, como establecían los estatutos fundacionales de las logias regulares, éstos se limitaban a la beneficencia, la asistencia mutua y el mejoramiento moral de sus miembros.